Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA		O.C. Institucional Nº 011
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 27/ setiembre /2016	
Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud	Unidad Compradora (Código SICP)	1042	
ID del Llamado: 304.729	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	

Descripción del Llamado: Nº 11 - Adquisición de Artículos de Oficina y Tintas/Tóner y Resmas de Papel (Con carácter sustentable)

Proveedor: **ND DISTRIBUIDORA - Blanca Fernández** RUC: **4196345-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Papel reciclable tamaño A4 de 75 gr. Ultra blanco medidas 210x297mm (precio por resma) de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien. (Con carácter sustentable)	cosmo	py	UNI	100	20.500	2.050.000
2	2	Papel reciclable tamaño Oficio de 75 gr. Ultra blanco medidas 216x330mm (precio por resma). de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien. (Con carácter sustentable)	cosmo	py	UNI	78	23.250	1.813.500
3	3	Papel de hilo tamaño oficio blanco (En paquete de 10 unid. como mínimo)	4office	py	UNI	100	2.490	249.000
4	4	Cubo de Notas adhesivas. de 400 hojas. Tamaño 7,6 cm x 7,6 cm Block de papel adhesivo	4office	py	UNI	22	4.450	97.900
5	5	Cinta adhesiva transparente (ancha). De 48mm de ancho como mínimo.	opolos	py	UNI	30	2.950	88.500
6	6	Tóner para impresora laser negro HP LaserJet CP1215. Genuino	hp	usa	UNI	2	399.000	798.000
7	9	Tóner para impresora laser color HP LaserJet CP1215. Genuino	hp	usa	UNI	1	377.000	377.000
8	10	Tóner para impresora laser color HP LaserJet CP1215Genuino	hp	usa	UNI	1	377.000	377.000
9	11	Tóner para impresora laser color HP LaserJet CP1215. Genuino	hp	usa	UNI	1	377.000	377.000
10	15	Cartucho negro. Para Impresoras HP DESKJET 1000 Genuino	hp	usa	UNI	15	64.450	966.750
11	16	Cartucho negro. Para Impresoras HP DESKJET Ink Advantage 1015/ HP DESKJET 1015/ HP DESKJET Ink Advantage 2545. Genuino	hp	usa	UNI	15	56.150	842.250
12	17	Presilladora tamaño mediana	jil	china	UNI	10	8.800	88.000
13	18	Corrector liquido base agua. Frasco con 20 ml como mínimo.	foska	china	UNI	20	1.810	36.200
14	19	Clips 1. Cajitas x 100 uni. Como mínimo	foska	china	UNI	50	1.120	56.000
15	20	Clips 3/0 Cajitas x 100 uni. Como mínimo	foska	china	UNI	52	1.800	93.600
						TOTAL		8.310.700

SON GUARANIES: **ocho millones trescientos diez mil setecientos.--------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: hasta el 31/12/2016.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días calendario a partir de la firma de la orden de compra. De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:30 horas.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje:---------- | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "**De Contrataciones Públicas**", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "**De Contrataciones Públicas**".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	6	0	330	30	1	10	4.210.400
2016	2	2	6	0	340	10	1	10	4.100.300
						Total:			8.310.700

ND DISTRIBUIDORA - Blanca Fernández

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: 14/10/16

Dr. Diego Fernando Casartelli O.
Decano